

VISTO

Que en la ejecución del Proyecto de Inversión del Municipio de Atlántida es necesario comprar caños de encofrado para realizar la construcción de ciclovías .

RESULTANDO

- Que el Cuerpo no presenta objeciones
- Que en el Proyecto N°11010 "Lit B "se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Aprobar un gasto de hasta \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos) para la compra de caños de encofrado a la empresa Barraca El Cine (Alvarez y Giance), el que se hará efectivo del Literal B del Figm.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ** Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 4 de Junio del 2024



Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida



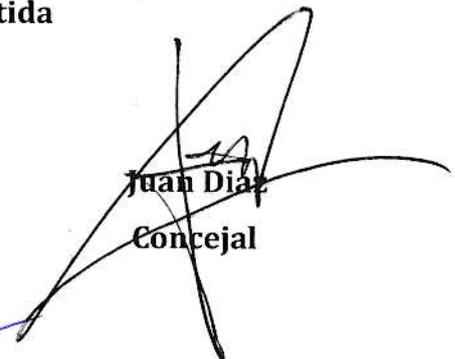
Adriana de Sosa
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal



Juan Díaz
Concejal